

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD N° 033/12, caratulado: **POSGRADO**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Begliardo Hugo Félix**, ha presentado el Plan de Tesis correspondiente a la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que se cumplieron las condiciones establecidas las Ordenanza N° 1121, 970, Circular 1 y 1 (bis), relativas al Diseño Curricular de la Maestría en Ingeniería Ambiental, Reglamento de Posgrado y pautas Académicas Administrativas para la Gestión de Posgrado.

Que en fecha 01/03/12, las mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando a documentación presentada.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estima conveniente acceder a lo solicitado prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis "**Reutilización y Valorización de Residuos de Construcción con Yeso en la Construcción**", presentado por el alumno de la carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Ambiental de esta Facultad, **Ing. BEGLIARDO Hugo Félix**, D.N.I.N° 11.535.235, L.U. N° 10-21186.

ARTICULO 2°.- Proponer como Directora de la Tesis a la **Dra. María Cecilia PANIGATTI**.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 150

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN